



Universidad
del Atlántico

RECTORIA

RESOLUCIÓN No.

(000132)

16 FEB. 2012

"Por medio de la cual se corrige la Resolución de Rectoría No. 001528 del 21 de diciembre de 2011"

RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No. 001528 del 21 de diciembre de 2011, se concedieron vacaciones colectivas a los trabajadores oficiales de la Universidad del Atlántico.

En el artículo primero de la mencionada resolución, existe un error involuntario consistente en que se utiliza la expresión "personas" siendo lo correcto "trabajadores oficiales".

Por tal circunstancia, se hace necesario corregir y establecer la denominación correcta del personal al cual se le concedió vacaciones colectivas mediante el acto administrativo antes mencionado.

Con fundamento en las razones expuestas, el Rector (e) de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Corriójase el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 001528 del 21 de diciembre de 2011 en el sentido de reemplazar el término "personas" por el de "trabajadores oficiales".

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás partes de la Resolución de Rectoría No. 001528 del 21 de diciembre de 2011, se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a los interesados y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

FREDDY DIAZ MENDOZA

Rector (E)